



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARIA SALA PENAL

Pereira, once (11) de octubre de dos mil dieciocho (2018)  
Hora: Siete de la mañana (7:00 a.m.)

Rad: 666826000085 2013 00463 01  
MARTHA JUDITH PATIÑO DE MARÍN Y OTROS

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, que reformó el art. 183 de la Ley 906 de 2004, se corre traslado por el término común de treinta (30) días hábiles para que en este lapso se allegue la respectiva demanda de casación así:

Hábiles del mes de octubre: 11, 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31.

Inhábiles del mes de octubre: 13, 14, 15, 20, 21, 27, 28.

Hábiles del mes de noviembre: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26.

Inhábiles del mes de noviembre: 3, 4, 5, 10, 11, 12, 17, 18, 24, 25.



WILSON-FREDY LÓPEZ

Secretario

Rama judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, diez (10) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

RUBÉN DARÍO NENGARABE y JOSÉ ELIÉCER NENGARABE.  
CONCIERTO PARA DELINQUIR Y OTROS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles del mes de octubre: 10, 11, 12, 16 y 17.

Inhábiles del mes de octubre: 13, 14 y 15.

WILSON FREDY LÓPEZ  
Secretario



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARIA SALA PENAL

Pereira, cinco (05) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Hora: Siete de la mañana (7:00 a.m.)

Rad: 660012204000 2018 00154 00

GLORIA INÉS SAAVEDRA CASTAÑO

De conformidad con lo dispuesto por el Magistrado ponente en auto del 28-09-2018, y en concordancia con el artículo 195 de la Ley 906 de 2.004, se corre el término de quince (15) días para que las partes alleguen las pruebas que pretendan hacer valer dentro de la presente actuación, así:

Hábiles del mes de octubre: 5, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26.

Inhábiles del mes de octubre: 6, 7, 13, 14, 15, 20, 21, 27, 28.

WILSON FREDY LÓPEZ

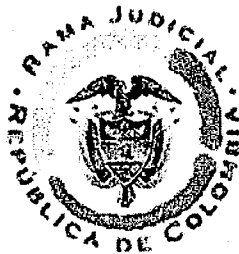
Secretario

República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

Carne Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, cuatro (4) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

MARÍA VICTORIA MARÍN PATIÑO Y OTROS  
LESIONES PERSONALES DOLOSAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles del mes de octubre: 4, 5, 8, 9 y 10.  
Inhábiles del mes de octubre: 6 y 7.



WILSON FREDY LÓPEZ  
Secretario

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, ocho (8) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

ROSA ALEIDA CASTAÑEDA LADINO  
LESIONES PERSONALES DOLOSAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles del mes de octubre: 8, 9, 10, 11 y 12.

Inhábiles del mes de octubre: 6, 7, 13, 14 y 15.



WILSON FREDY LÓPEZ  
Secretario

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, nueve (9) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

REINEL SALGADO ALZATE  
HOMICIDIO AGRAVADO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles del mes de octubre: 9, 10, 11, 12 y 16.

Inhábiles del mes de octubre: ~~13, 14 y 15.~~

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Wilson Fredy López". The signature is written in a cursive style and is positioned above the printed name.

WILSON FREDY LÓPEZ  
Secretario



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, cinco (5) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

ARGEMIRO DAVID BALLESTEROS  
TRÁFICO, FABRICACIÓN Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles del mes de octubre: ~~5, 8, 9, 10 y 11.~~

Inhábiles del mes de octubre: 6 y 7.



WILSON FREDY LÓPEZ  
Secretario

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, primero (1º) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

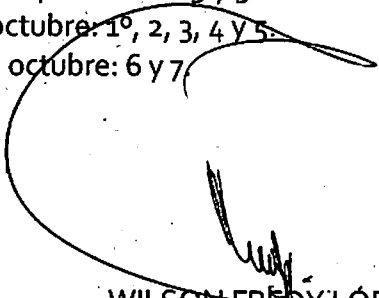
VÍCTOR MANUEL ECHEVERRY SEPÚLVEDA  
TENTATIVA DE HURTO CALIFICADO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Inhábiles del mes de septiembre: 29 y 30.

Hábiles del mes de octubre: 1º, 2, 3, 4 y 5.

Inhábiles del mes de octubre: 6 y 7.



WILSON FREDY LÓPEZ  
Secretario

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025



Pereira, dos (2) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

CÉSAR AUGUSTO GARCÍA NIÑO  
USO DE DOCUMENTO FALSO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Hábiles del mes de octubre: 2, 3, 4, 5 y 8.

Inhábiles del mes de octubre: 6 y 7.



WILSON-FREDY LÓPEZ  
Secretario

University of California  
Department of Psychology  
Psychology 101

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, primero (1º) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:


ELKIN SMITH GARCÍA MONTILLA  
TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Inhábiles del mes de septiembre: 29 y 30.

Hábiles del mes de octubre: 1º, 2, 3, 4 y 5.

Inhábiles del mes de octubre: 6 y 7.



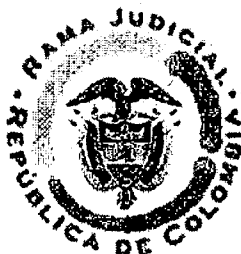
WILSON FREDY LÓPEZ  
Secretario

1940

1941

1942

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, primero (1º) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

ALBERTO DE JESÚS CANDAMIL CANDAMIL  
CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO Y OTRO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Inhábiles del mes de septiembre: 29 y 30.

Hábiles del mes de octubre: 1º, 2, 3, 4 y 5.

Inhábiles del mes de octubre: 6 y 7.



WILSON FREDY LÓPEZ  
Secretario



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARÍA SALA PENAL



Pereira, primero (1º) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Referencia:

CARLOS STEVEN CEBALLOS BRITO  
CONCIERTO PARA DELINQUIR CON FINES DE NARCOTRÁFICO Y OTRO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, se corre el término de cinco (5) días a las partes interesadas para recurrir en casación, así:

Inhábiles del mes de septiembre: 29 y 30.

Hábiles del mes de octubre: 1º, 2, 3, 4 y 5.

Inhábiles del mes de octubre: 6 y 7.



WILSON FREDY LÓPEZ  
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA